



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100110963**

Fecha 21-04-2021

**Unidad de Apoyo Técnico – SIDFAC Decreto 863 de 2019
ACTA No. 01 de 2021**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 11 de febrero 2021

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: sesión virtual – mesa pedagógica.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Betsy Adriana Gelvez Barahona	Profesional de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		Delegada por el Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación.	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Fabio Alberto López Suárez	Coordinador del Programa Formación de Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		Delegado por la Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural – IDPC
Leonardo Garzón	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		Delegado por la Directora de Fomento y Desarrollo

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
John Franklin Pardo Sánchez	Coordinador Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100110963**

Fecha 21-04-2021

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro González	Asesor y coordinador del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alba Nury Martínez	Directora de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Edwar Pita	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Sergio Alarcón Rodríguez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Liliana Álvarez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Yadira Sánchez Corredor	Coordinadora pedagógica del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
José Alberto Arroyo	Coordinador del programa CREA.	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Ingridt Johanna Torres Torres	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Alba Yaneth Reyes Suárez	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Paola López	Coordinadora del programa NIDOS.	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Miguel Salas Castro	Profesional del equipo Sistema de Información	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100110963**

Fecha 21-04-2021

Carlos Molina	Coordinador del equipo de formación y mediación	Planetario de Bogotá	X		
Miguel Valbuena	Líder de la línea ciencia, naturaleza y astronomía	Planetario de Bogotá	X		
Laura Rodríguez	Coordinadora del Proyecto Filarmónico Escolar	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB"	X		
Paula Ávila	Enlace pedagógico del equipo Programa Formación Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"	X		
Sara Acuña	Enlace territorial del equipo Programa Formación Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"	X		

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realizan las mesas temáticas derivadas de la Unidad Técnica de Apoyo UTA, instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos.
4. Observaciones y sugerencias al protocolo de atenciones SED.
5. ¿Cómo lograr articular las 3 atenciones que nos propone el Plan de Desarrollo Distrital? ¿Cómo lograr estas 3 atenciones en cada uno de los niveles educativos (inicial, básica y media) o en los ciclos (primer, segundo, tercer, cuarto y quinto)?
6. ¿Cómo lograr trayectorias armónicas en cultura, recreación y deporte de manera intersectorial? Propuestas de las entidades.
7. Temas varios.
8. Compromisos.
9. Conclusiones.

DESARROLLO:



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100110963**

Fecha 21-04-2021

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quórum, se tuvo la participación de cuatro (4) miembros oficiales de la UTA, un (1) invitado permanente y dieciséis (16) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Aprobación del orden del día.

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. Seguimiento a los compromisos.

No aplica.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1				

4. Observaciones y sugerencias al protocolo de atenciones SED.

Los coordinadores de programas de formación de las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte presentan las observaciones al protocolo de atenciones que se precisan a continuación:

- Tema contractual puede afectar la continuidad de las IED con las atenciones propuestas.
- Tener en cuenta modalidad de estudiantes que no cuentan con conectividad.
- No son claras las evidencias en la modalidad asincrónica, se sugiere ampliar los tipos de evidencias de acuerdo con las características mismas de la implementación.
- Articulación del cronograma de reporte con las dinámicas de actualización del SIMAT.
- Acerca de la validación del SIMAT se sugiere reportar la totalidad de los estudiantes atendidos informando a la SED sobre novedades o inconsistencias en la información proveniente de SIMAT.
- Acerca de la validación no presencial sincrónicos se sugiere agregar listados de asistencia como evidencia, tal como aparecen en la página 10 “actividad sincrónica: diligenciar la asistencia del estudiante a cada sesión presencial o virtual programada”.
- No es claro el cálculo del impacto que se establece de la siguiente manera: “3 días semanales, en al menos 70% de actividades programas durante el mes”.

Se adjuntan a esta acta las presentaciones realizadas.

Desde el equipo de Secretaría de Educación Distrital se realiza la presentación en la cual se precisan los siguientes aspectos:

- Meta 97. Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de jornada única.
- Meta 98. Atender al 25% de los estudiantes Públicos en **jornada completa con 3 días semanales** de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con **actividades complementarias** para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.
- Definición de atención: acción o **proceso pedagógico intencionado**, que **involucra el fortalecimiento** de competencias y capacidades para el siglo XXI de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios distritales y el **seguimiento o acompañamiento** a las actividades propuestas por parte de diferentes actores y mediadores con capacidad para formular retos de aprendizaje, que se adelanten mediante el trabajo tutelado, autónomo, presencial o virtual, en el marco de la jornada completa.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100110963**

Fecha 21-04-2021

- 3 atenciones semanales: modalidades sincrónicas, asincrónicas de trabajo autónomo y acompañamiento y de seguimiento al proceso pedagógico.

Tabla 3. Posibles combinaciones de modalidades y tipo de atenciones a la semana.

Esquema	Atención 1	Atención 2	Atención 3	Recursos Educativos
Presencial	Presencial	Asincrónica	Presencial	Material fungible según necesidad y otros.
Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Material fungible según necesidad y otros.
No presencial	Sincrónica	Asincrónica	Sincrónica	Virtual digital y material fungible suministrado a los estudiantes.
Presencial y no presencial	Sincrónica	Asincrónica	Presencial	Virtual digital y material fungible suministrado a los estudiantes.

Finalizado el registro de atenciones a lo largo del mes, se realizará **la sumatoria de las modalidades recibidas por el estudiante** (seguimiento, actividad asincrónica y actividad sincrónica) y el resultado se dividirá entre el número de semanas, para determinar **el promedio de atenciones a la semana** (1, 2 o 3), y establecer a cuál meta aporta.

Se acuerda:

- Revisar las propuestas de pilares de arte, cultura, patrimonio y deporte escolar de manera detallada en la mesa pedagógica.
- Revisar el tema de reportes en la mesa operativa.
- Adicionalmente a las diapositivas, IDPC y OFB enviarán un documento con observaciones al protocolo de reportes, equipo de SCR D consolida y equipo SED da respuesta y establece en qué medida se incorporan las observaciones al protocolo.

5. ¿Cómo lograr articular las 3 atenciones que nos propone el Plan de Desarrollo Distrital? ¿Cómo lograr estas 3 atenciones en cada uno de los niveles educativos (inicial, básica y media) o en los ciclos (primer, segundo, tercer, cuarto y quinto)?

Desde el programa Crea – IDARTES se entiende que las tres atenciones semanales son para la estrategia de Jornada Completa, es decir, corresponde a la atención conjunta de las entidades aliadas para cada estudiante, por lo tanto, las IED que cuentan con 2 o más entidades aliadas impactan posiblemente con más de 3 atenciones a los niños, niñas y jóvenes.

Para realizar 3 atenciones semanales por entidad y por estudiante debe revisarse el impacto operativo y financiero, se propone realizar la tercera atención de manera remota, virtual y en modo asincrónico.

Desde el Proyecto Filarmónico Escolar – OFB se plantea que en educación inicial se implementará un piloto de modelo articulado a nivel intersectorial.

En educación básica el modelo implica 2 atenciones semanales en todos los grupos para todos los ciclos. Algunos estudiantes tienen 3 atenciones a la semana (25 – 50%).



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100110963**

Fecha 21-04-2021

Se propone realizar la tercera atención de manera virtual, si es necesario que todo sea asumido por OFB en la IED, se alerta acerca de las implicaciones a nivel financiero para implementar las tres atenciones presenciales. En educación media se implementará un piloto de profundización en música.

Desde el Proyecto de Formación en Patrimonio Cultural – IDPC se propone que se incluyan las sesiones de planeación con los docentes, las sesiones en aula, los recorridos de ciudad (presenciales o virtuales; Establecer acuerdos con los docentes y rectores para asegurar el alcance de atención o conectividad; Tener en cuenta las variables de cada ciclo y estimar las acciones y atenciones con respecto a ello; Evidencias y soportes deben ser viables de registrar y reportar. Comprometer a las instituciones y docentes en la obtención y entrega de evidencias; y, por último, el uso compartido de espacios físicos y recursos entre aliados).

Desde el proyecto Jornada Escolar Complementaria – IDRDR se propone una estructura teniendo en cuenta el modelo mixto 3x3 rotación, opción 1 se propone 1 semana – arte, 2 semana – deporte, 3 semana música. Se destaca la importancia de que sea el estudiante el que elija el Centro de Interés.

Desde el equipo SED se presenta la trayectoria armónica por nivel educativo:

Educación inicial: Programa Nidos Idartes, SED-SDIS y piloto OFB.

Educación básica: Programa Crea Idartes, Planetario de Bogotá Idartes, IDRDR, OFB, IDPC.

Articulación con programas propios: Canta Bogotá Canta, Ajedrez, Bandas de marcha.

Centros de interés – Cajas de compensación y expediciones pedagógicas.

Educación media: Sena, articulación IES (Reto a la U) y OFB

Bajo criterios de **flexibilidad** de la oferta que permitan responder al horizonte institucional de la IED; por tanto, es muy importante la articulación con el PEI del colegio.

Desde el equipo SCRD presenta la propuesta piloto de la formación integral del sector cultura, recreación y deporte, este ejercicio consistió en identificar los colegios atendidos por cada una de las entidades y los PEI en arte, cultura y ciudadanía. Se identificaron más de 3 atenciones en 8 IED y se plantean los modelos por nivel educativo: sensibilización y exploración; fortalecimiento y apropiación; profundización y dominio.

Se acuerda:

- Identificar las atenciones niño a niño por entidad aliada (sector cultura y cajas de compensación) a partir del reporte SIMAT actualizado. (educación)
- Definir una propuesta de modelo piloto sobre un colegio y definir grados. (Colegio Rafael Bernal Jiménez o Delia Zapata que tiene primera infancia).

6. ¿Cómo lograr trayectorias armónicas en cultura, recreación y deporte de manera intersectorial?

Propuestas de las entidades.

Los coordinadores de programas de formación de las entidades adscritas al sector cultura, recreación y



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100110963**

Fecha 21-04-2021

deporte presentan las propuestas para lograr las trayectorias armónicas que se precisan a continuación:

- Mejorar la articulación entre las entidades del sector cultura, recreación y deporte, puede ser inconveniente bajar el número de atenciones por entidad para lograr un modelo de atención intersectorial.
- Identificar otras coincidencias a partir de proyectos específicos o pilotos a los que se puedan generar sinergias de otras entidades del sector.
- Vincular acciones desde la territorialización, enfoque poblacional y diferencial, que sean comunes entre las entidades del sector.

7. Temas varios:

No aplica.

8. Compromisos:

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Revisar las propuestas de pilares de arte, cultura, patrimonio y deporte escolar de manera detallada en la mesa pedagógica.	SED, IDARTES, IDRDR, OFB, IDPC, SCRDR.	SED, IDARTES, IDRDR, OFB, IDPC, SCRDR.	Próxima UTA – mesa pedagógica.
2	Revisar el tema de reportes y tiempos en la mesa operativa.	SED, IDARTES, IDRDR, OFB, IDPC, SCRDR.	SED, IDARTES, IDRDR, OFB, IDPC, SCRDR.	Próxima UTA – mesa operativa.
3	Adicionalmente a las diapositivas, IDPC y OFB enviarán un documento con observaciones al protocolo de reportes, equipo de SCRDR consolida y equipo SED da respuesta y establece en que medida se incorporan las observaciones al protocolo.	SED, IDARTES, IDRDR, OFB, IDPC, SCRDR.	SED, IDARTES, IDRDR, OFB, IDPC, SCRDR.	SCRDR envía por correo electrónico.
4	Educación identificará las atenciones niño a niño por entidad aliada (sector cultura y cajas de compensación) a partir del reporte SIMAT actualizado.	SED	SED	Sujeto a reporte SIMAT
5	Definir un mecanismo de atención (piloto de atención) sobre un colegio y definir grados. (Colegio Rafael Bernal Jiménez o Delia Zapata que tiene primera	SED, IDARTES, IDRDR, OFB, IDPC, SCRDR.	SED, IDARTES, IDRDR, OFB, IDPC, SCRDR.	Pendiente por definir.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100110963**

Fecha 21-04-2021

infancia).			
------------	--	--	--

9. Conclusiones:

- Se realizaron las aclaraciones relacionadas con el Protocolo de reportes de atenciones de la SED presentadas por las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte.
- Se avanzó en la construcción del modelo de reportes (cronograma, evidencias por modalidad de atención).
- Se concertará la propuesta para implementar un piloto en un colegio del modelo de la atención integral desde educación inicial hasta educación media.
- Se acuerda identificar las atenciones niño a niño por entidad aliada del sector cultura y cajas de compensación a partir del reporte SIMAT (número de atenciones por niño).

En constancia se firma,

Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN

Ángela Santamaría Delgado
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Presentación agenda SCRD.
2. Documento Protocolo de reporte de atenciones SED.
3. Presentación IDARTES.
4. Presentación IDPC.
5. Presentación SED.
6. Presentación IDRD.
7. Presentación OFB.
8. Presentación SCRD – Arte, cultura, patrimonio y deporte en la escuela, piloto para la atención integral 2021.
9. Documento OFB e IDPC: observaciones al documento Protocolo de reporte de atenciones SED.

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Documento 20213100110963 firmado electrónicamente por:

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 22-04-2021 14:59:04

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 21-04-2021 16:29:54

Angela María Santamaría Delgado, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de



SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, por favor cite el radicado:

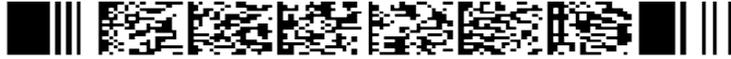
No.: **20213100110963**

Fecha 21-04-2021

Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 21-04-2021 16:54:01

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística,
Fecha firma: 21-04-2021 15:22:29

Anexos: 11 folios



f163db7c5bd88052ed0a3b64790ee02e49963eb1489c36c358ed9dd742b9e601

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 9 de 9
FR-11-PR-MEJ-01. V7. 03/01/2020



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**